



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones.
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales.
Región Xalapa

Acta Consejo Técnico 01/2024

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las doce horas del día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los C. C. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Rafael Vela Martínez, Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández, Dr. Alejandro Juárez Torres, Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem, Director, Consejero Maestro y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos en la Dirección del IIESES, para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

1. Atender solicitud que presenta la Mtra. Sandra Isabel Jiménez Mateos, de aval para descarga académica por estudios de doctorado.
2. Asuntos generales

Después de revisar y analizar la documentación, (1.-Plan de estudios y mapa curricular del Doctorado en Investigación de la Comunicación, 2.-Carta de aceptación al programa de posgrado, 3.-Resumen del Curriculum vitae de la académica, y 4.-Carta compromiso de entrega de avances académicos que dirige a la Dra. Elizabeth Ocampo Gomez, Directora de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa), los académicos presentes con base en el artículo 194 del Estatuto del Personal Académico avalan la solicitud de la Mtra. Jiménez Mateos.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes:

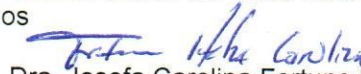
ACUERDOS:

UNO.-Por unanimidad avalamos la solicitud de la Mtra. Sandra Isabel Jiménez Mateos para que continúe con el trámite de su descarga académica como T.C. Académico de Carrera Titular "B", ante la instancia que corresponda para el período febrero-julio 2024, lo anterior con base en la fracción III del artículo 194 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana.-----

DOS.-Por unanimidad acordamos, se solicite a la Mtra. Jiménez Mateos entregue a este H. Órgano Colegiado el protocolo del proyecto de investigación (en extenso) que ha registrado en la plataforma de SIREI, para su revisión y en su caso validación. Lo anterior con base en el artículo 197 del Estatuto de Personal Académico

No habiendo asuntos generales a tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:30 horas del mismo día 23 de enero de 2024 firmando al calce los que en ella intervenimos

Dr. Rafael Vela Martínez
Consejero Maestro Universitario


Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández
Académica suplente

Dr. Alejandro Juárez Torres
Académico


Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem
Académica


Dr. José Luis Pérez Chacón
Director